

Requisitos y procedimiento para la incorporación de Socios Colaboradores al Pacto Local por el Empleo de Benalmádena

Cualquier entidad que quiera incorporarse al Pacto Local por el Empleo de Benalmádena, deberá cumplir los siguientes criterios:

- No tener ánimo de lucro.
- Que en su ámbito geográfico de actuación se incluya el municipio de Benalmádena.
- Que entre sus fines y objetivos incluyan el Empleo y que éstos no contradigan ni los objetivos ni las líneas de actuación del PLE de Benalmádena, y que realicen de forma continua y regular actuaciones en esta materia.
- Que la entidad esté inscrita en el Registro correspondiente.
- Que haya transcurrido al menos 2 años desde la fecha de solicitud de inscripción en el Registro correspondiente.
- Que presente por escrito las aportaciones que como entidad va a realizar al PLE. Se establece como **criterio no excluyente** que la entidad debe tener un mínimo de 10 socios y una progresión estable o positiva de asociados.

Las solicitudes de adhesión podrán presentarse **desde el 8 de enero hasta el 30 de septiembre de cada año natural** en el registro del Ayuntamiento de Benalmádena.

Al modelo de solicitud, que se encontrará en la página web del Ayto. de Benalmádena; acompañarán los siguientes **documentos**:

- Solicitud de Adhesión al PLE de Benalmádena.
- Acuerdo de la Junta Directiva u órgano equivalente en el que se especifique la intención de la Entidad de incorporarse al PLE de Benalmádena.
- Solicitud de inscripción en el Registro correspondiente y Resolución favorable de la misma.
- Memoria de Actividades relacionadas con el Empleo realizadas por la Entidad
- Aportaciones que la Entidad realizará al PLE de Benalmádena

Las **solicitudes de adhesión** serán valoradas en el 4º trimestre del año natural por una Comisión creada al efecto y **se resolverán antes del 31 de diciembre de cada año**.

Las entidades que obtengan respuesta positiva a su solicitud de incorporación pasarán a ser "**Entidades Colaboradoras**" y se integrarán en una de las Comisiones de Trabajo del PLE que estén en funcionamiento.